

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREDIALBIENES CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

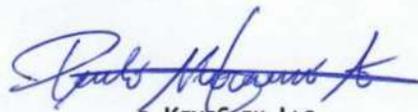
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 18H00, en la Ciudadela Urdenor II, Mz. 224, Villa 20 - 21, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **PREDIALBIENES CIA. LTDA.**, con la comparecencia de sus socios: **UNO)** La compañía de nacionalidad estadounidense denominada **KEYE6LEK, LLC**, representada por su apoderado especial, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, conforme lo acredita con la carta poder, quien además presenta el certificado de vigencia de esa compañía con su correspondiente apostilla, documentos que se agregan al expedientillo de esta junta, socia propietaria de novecientos doce mil trescientos cuarenta y tres (912.343) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; y, **DOS)** La compañía de nacionalidad estadounidense denominada **KAYE6LEL, LLC**, representada por su apoderado especial, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, quien además presenta el certificado de vigencia de esa compañía con su correspondiente apostilla, documentos cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, socia propietaria de una (1) participación, igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a un voto. Toda vez que los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, éstos por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente, del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2019. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2019. **TERCER PUNTO:** Resolver sobre el destino de los resultados. **CUARTO PUNTO:** Elección de Comisario y Auditor Externo de la compañía. Una vez constatado con el Libro de Socios y Participaciones, que se encuentra presente y representada en esta junta general la totalidad del capital social de la compañía, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano en calidad de Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General, quien aceptó el cargo,

la declaró formalmente instalada y pasó a presidirla, actuando de Secretaria de la Junta, la señora Elizabeth Germania Altamirano Cabezas, Gerente, quien a pedido del Presidente Ad-Hoc elaboró para la firma de ambos, el correspondiente listado de socios presentes y representados con el número de participaciones y votos que corresponde a cada uno de los socios, listado que, firmado por el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta, se incorporó al expedientillo de esta Junta General y sometió a consideración de los presentes los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad la Junta General procedió de la siguiente forma: **PRIMER PUNTO:** La Secretaria dio lectura a los informes presentados por la Gerente, por el Comisario Sr. Henry Castro Huacon y por los Auditores Externos, la firma PKFEcuador & CO C.L., correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2019. A continuación solicitó a la junta general deliberar y resolver sobre los informes presentados y consignar su voto. Una vez efectuada la votación y el correspondiente escrutinio, la Secretaria informó a la Junta General que los informes de Gerente, de Comisario y de Auditores Externos presentados, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO PUNTO:** La Secretaria puso en conocimiento y consideración de la junta general, los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2019, ejercicio económico en el cual la compañía generó utilidades por treinta y un mil cuatrocientos veintitrés 71/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$31,423.71), utilidad a la cual se dedujo el 5% correspondiente al Fondo de Reserva Legal, esto es mil quinientos setenta y un 19/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,571.19), quedando luego de la deducción realizada, una utilidad neta a disposición de los socios de veintinueve mil ochocientos cincuenta y dos 52/100 dólares de los Estados Unidos de América, (US \$29,852.52). Concluida su exposición, la Secretaria de la Junta solicitó deliberar sobre los estados financieros y de pérdidas y ganancias presentados y consignar sus votos. Efectuada la votación y el correspondiente escrutinio, la Secretaria de la Junta proclamó que los estados financieros y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2019, fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **TERCER PUNTO:** La Junta General por unanimidad resolvió que la totalidad de la utilidad neta correspondiente al ejercicio económico del año 2019 que asciende a veintinueve mil ochocientos cincuenta y dos 52/100 dólares de los Estados Unidos de América, (US \$29,852.52), se mantenga en la cuenta de resultados de la compañía. **CUARTO:** La Secretaria solicitó a la Junta General se pronuncie sobre la elección del Comisario y de

los Auditores Externos de la Compañía por el plazo de dos años para los ejercicios económicos de los años 2020 y 2021. Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios consignaron sus votos y la Secretaria de la Junta, una vez que realizó el correspondiente escrutinio, informó que por unanimidad de votos la Junta General eligió al Sr. Henry Castro Huacón para el cargo de Comisario y a la firma PKFECUADOR & CO. C.L., Auditores Externos por el plazo de dos años, para los ejercicios económicos de los años 2020 y 2021 y solicitó a la Secretaria que extienda los nombramientos de Comisario y Auditor Externo elegidos. Una vez concluidos los puntos del orden del día conocidos en esta reunión, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicitó receso para redactar el acta de esta sesión. Transcurrido el receso, la junta general se reinstaló con los mismos asistentes y se solicitó a la Secretaria de la Junta que proceda a la lectura del acta de esta sesión, la cual fue aprobada y sin modificaciones, e incorpore al expediente de esta junta general todos los documentos conocidos y aprobados en esta sesión y los certificados de vigencia de las socias y las cartas poder. Una vez escuchada por los socios el acta de la sesión, ésta fue aprobada por unanimidad en todas sus partes y en constancia de lo cual la suscribieron los socios conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta, luego de lo cual, siendo las 18:40, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, de todo lo cual damos fe.

  
SR. PAULO MOREANO ALTAMIRANO  
PRESIDENTE AD – HOC DE LA JUNTA

  
SRA. ELIZABETH ALTAMIRANO CABEZAS  
SECRETARIA DE LA JUNTA

  
P. KEYE6LEK, LLC  
P. KAYE6LEL, LLC  
SOCIAS  
SR. PAULO MOREANO ALTAMIRANO  
APODERADO ESPECIAL